

Nº 37 P



Decreto Exento N°:351.-

REF.: Promulga acuerdo que indica.

Puqueldón, 18 de mayo del 2022.-

VISTOS:

El fallo del Tribunal electoral Xa Región de Los Lagos, Rol 38-2021 -P de fecha 30 de mayo de 2021, El Decreto exento No 471 de fecha 28.06.2021 de Asunción del Sr. Alcalde, el Decreto Alcaldicio N°02 de fecha 03 de enero del 2022 donde designa nuevo orden de Subrogancia y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Acuerdo N°22 de fecha 18 de mayo del 2022.

DECRETO EXENTO N°351.-

1.- PROMULGASE, el Acuerdo N°22 de fecha 18 de mayo del 2022, del Concejo Municipal de Puqueldón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE



Karen Mancilla Barrientos
Secretaria Municipal (S)



Firma por Orden del Sr. Alcalde

Miguel Klenner Almonacid
Administrador Municipal

LBV/KMB/kmb.

Distribución:

- SECPLAN
- Administración Municipal ✓
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes



*I. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON
CONCEJO MUNICIPAL*

PUQUELDON, 18 de mayo del 2022.-

EL Concejo Municipal de Puqueldón, en Reunión Ordinaria del día 18 de mayo del 2022, y de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

ACUERDO N°22

-----/

Sres. Concejales, aprueban por unanimidad de votos lo siguiente:

Acuerdo para Constitución de Usufructo de Derechos de Agua que actualmente posee el Municipio a favor del Comité de Agua Potable Rural de Chulchuy.

1.- Participaron de este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- *José Rodrigo Ojeda Cárdenas*
- *Ana Vargas Alvarado*
- *Alex Agüero Alvarado*
- *Alex Cárdenas Vargas*
- *Rodrigo Levicoy Guenchumán*
- *Belfor Montiel Vera*
- *Gabriela Vera Martínez*


KAREN MANCILLA BARRIENTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
SECRETARIA DE ACTAS

KMB/kmb

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Of. Partes